



ACTA CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA RIOJA. PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de Logroño, el día 23 de mayo de 2019, a las veinte horas, quedo constituida la Mesa Electoral para las elecciones convocadas por este Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de La Rioja, para designación de los miembros de la Junta de Gobierno.

La Mesa Electoral, presidida por D. JOAQUÍN LÓPEZ-MALLA ROS, siendo Secretaria Dña. MARTA DE LUIS LLARIA, actuando como Vocal Dña. SARA AGUSTÍN MERINO, habiendo justificado debidamente todos ellos su presencia, tanto el Presidente como los Vocales, han sido designados conforme establece la Resolución publicada en la Ley 4/1999, de 31 de marzo y los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Odontólogos de La Rioja, aprobados por Orden de 5/2001 de 31 de enero y normas dictadas por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

Se inicia la reunión, y una vez vistos los candidatos presentados y habiendo comprobado que reúnen todas las condiciones para ser elegidos, se ACUERDA:

Por unanimidad de todos los presentes, proclamar a la ÚNICA candidatura presentada, como ELECTA, siendo los siguientes colegiados.

PRESIDENTE:	ANTONIO TAMAYO PANIEGO
VICE-PRESIDENTE:	DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL:	JOSE SEGUNDO DE PEDRO RODRIGUEZ
TESORERO:	REGINA ABAD YUBERO
COMISIÓN DEONTOLOGICA-1:	FERNANDO GUTIERREZ SADA
COMISIÓN DEONTOLOGICA-2:	OSCAR LOZANO ANDIA
COMISIÓN DEONTOLOGICA-3:	IGNACIO TERROBA LAENCINA
COMISION FORMACIÓN C.-1:	JAVIER PASCUAL IRIGOYEN
COMISIÓN FORMACIÓN C.-2:	PABLO SANTAOLALLA CALVO
COMISIÓN FORMACION C.-3:	EDUARDO GRACIA GARCIA
DENTISTAS JOVENES-1:	JAVIER BRETÓN HERNANDEZ
DENTISTAS JOVENES-2:	VERONICA JALÓN RODRÍGUEZ
DENTISTAS JOVENES-3:	ANDREA MAGAÑA MERELO

Los colegiados mencionados anteriormente fueron los únicos candidatos presentados a las elecciones convocadas el día 1 de mayo del 2019.

Presidente de la Mesa Electoral, de los señores relacionados en la presente Acta para desempeñar los cargos precitados, por ser los únicos candidatos y haberse cumplido con las normas reglamentarias para su nombramiento.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente ACTA, que firman los Sres. miembros de la mesa Electoral.

PRESIDENTE
D. Joaquín M^a López-Malla Ros

SECRETARIA
Dña. Marta De Luis LLaría

VOCAL
Dña. Sara Agustín Merino